



Legazpi BAI!

Reunión Equipo Gestor
10/05/2010

ÍNDICE

- 1. Definición de Estatutos de la Fundación**
- 2. Comunicación interna del proyecto – Propuesta**

SORGINTXULO

- 3. Comunicación y Difusión del proyecto Legazpi**

BAI!

1. Definición de Estatutos de la Fundación

Objetivo

PATRONATO

1. Competencias
2. Composición y duración
3. Nombramiento

EQUIPO GESTOR

1. Competencias
2. Composición y duración
3. Nombramiento

1. Definición de Estatutos de la Fundación

Competencias del Patronato

- Administración de la totalidad de los recursos económicos y financieros cualquiera que sea el origen de los mismos
- Aprobar el Inventario, Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria del ejercicio anterior y la liquidación del Presupuesto de ingresos y gastos de dicho período
- Aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio siguiente así como su Memoria Explicativa
- Aprobar las normas de funcionamiento y coordinación entre el Patronato y el Equipo Gestor
- Nombramientos de los cargos directivos, ejecutivos y asesores, así como la contratación del resto del personal técnico, administrativo, laboral y subalterno necesario, según lo previsto en el art. 17 de estos Estatutos
- Formalizar y aprobar toda clase de actos y contratos, sean de índole civil, mercantil, laboral, administrativo o de cualquier otra clase, que la mejor realización de los fines de la fundación requiera

1. Definición de Estatutos de la Fundación

Competencias del Patronato

- Promover la participación de empresas, entidades, organismos o particulares en programas de cooperación técnica y de formación de personal cualificado, mediante la aportación de fondos y convenios de colaboración
- Aceptar o repudiar herencias, legados o donaciones siempre que lo consideren conveniente para la Fundación, poniéndolo en conocimiento del Protectorado
- Modificar los Estatutos fundacionales, si fuese necesario para el mejor cumplimiento de la voluntad del fundador
- Cursar invitación a todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el proyecto Legazpi BAI! para que formen parte del Patronato
- **...más las que se definan en este Equipo Gestor**

1. Definición de Estatutos de la Fundación

Competencias del Equipo Gestor

- Señalar la orientación de la Fundación para el mejor cumplimiento de sus fines
- Promover la participación de empresas, entidades, organismos o particulares en programas de cooperación técnica y de formación de personal cualificado, mediante la aportación de fondos y convenios de colaboración
- Proponer al patronato la incorporación de todas aquellas personas físicas o jurídicas interesadas en el proyecto Legazpi BAI! para que formen parte del Patronato
- Representación ante terceros
- Proponer, definir, diseñar, priorizar y aceptar todos aquellos proyectos, iniciativas, actividades que se vayan a realizar en el marco del proyecto Legazpi BAI!
- Definir el presupuesto de dichos proyectos, iniciativas, actividades que se vayan a realizar en el marco del proyecto Legazpi BAI!
- Proponer y aceptar la composición ideal, adecuada y equilibrada de los componentes de dichos proyectos, iniciativas y actividades
- **... más todas aquellas que se definan en este Equipo Gestor**

2. Comunicación interna del proyecto

Propuesta de SORGINTXULO

4. Comunicación y Difusión del proyecto

Jornada de Puertas Abiertas/ Feria

La iniciativa pretendería:

1. Dar a conocer la Red de Asociaciones y Entidades existentes en Legazpi en campos tan diferentes como el deporte, la cultura y el arte, la educación, lo social, lo económico, ciudadanía, etc.
2. Acercar a los legazpiarras las actividades de estas asociaciones y entidades
3. Dar a conocer el proyecto Legazpi BAI! y sus áreas de actuación para el municipio
4. Realizar una sesión de World Café con las asociaciones y entidades invitadas para definir posibles actuaciones y líneas de desarrollo futuras

4. Comunicación y Difusión del proyecto

Organización y Estructura:

1. Estructura: jornada de un día; por la mañana actividades varias de demostración y por la tarde el World Café.
2. Entidades/ Asociaciones: todas las que realizan actividades en el ámbito de la Cultura, el Arte, la música, el Deporte, lo Social, ciudadanía, ¿Educación?, etc. (**entre todos pueden sumar >60 entidades**)
3. Jornada animada por música y actividades de las distintas entidades y asociaciones
4. Organización: por la mañana stands por la tarde en mesas
5. ¿Cuándo?: OCTUBRE, NOVIEMBRE 2010 – FEBRERO 2011